

**CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS +
PARA MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA/FORMACIÓN
ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA
KA 103 - EDUCACIÓN SUPERIOR - CCFF
CURSO 2020 / 21**

SELECCIÓN PROFESORADO PARTICIPANTE

INTRODUCCIÓN

Nuestro centro participa una vez más en esta acción del programa Erasmus +. Se trata de una acción para la formación de profesores de los equipos docentes los CCFF de Grado Superior de la familia de Administración y Gestión en un ámbito europeo lo que permitirá obtener financiación para movilidades de formación.

Se convoca un **proceso de selección de 1 profesor/a** para la realización de movilidades de docencia en el proyecto 2019-1-ES01-KA103-062537.

Se convoca un **proceso de selección de 1 profesor/a** para la realización de movilidades de formación en el proyecto 2020-1-ES01-KA103-081453.

Países para las movilidades: países europeos incluidos en el programa Erasmus +

Periodo de realización: hasta el 30 de mayo de 2021

Duración de las movilidades: Se financiarán 5 días, pudiendo utilizarse un día antes y uno posterior a dichas fechas para el viaje.

Apoyo individual económico (beca Erasmus +):

- El abono de las ayudas se realizará exclusivamente mediante transferencia bancaria a las beneficiarias de las mismas.
- Se realizará un primer pago correspondiente al 80 % del total, una semana antes de la movilidad.
- El segundo pago del 20 % está condicionado a la realización de una memoria informativa así como al informe del participante. Se realizará dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la AN del resto de la subvención, una vez realizado el informe final del proyecto.
- La beca consistirá en una partida para viaje y una partida de apoyo individual según las reglas financieras del convenio de subvención del proyecto y estarán en función del tipo de movilidad a realizar y del país de destino.

Documentación a presentar:

El profesor/a solicitante deberá entregar:

- **Modelo de solicitud,**
- **Programa** en el formato del anexo I Convenio de movilidad que deberá incluir el programa de actividades de formación detallado durante el periodo de formación, deberá incluir actividades de seguimiento y evaluación así como el uso previsto de resultados.
- Para la valoración por la comisión no será necesario que esta documentación esté firmada por la institución de acogida o empresa.

Los criterios que se aplicaran serán los siguientes:

- Pertenecer al equipo docente de los CFGS
- Ser funcionario de carrera, perteneciente a la plantilla orgánica del centro.
- Interés y motivación por el programa Erasmus+
- Informe positivo del director en función de la organización académica de los grupos que imparte el profesor.
- Compromiso con los proyectos desarrollados en nuestro centro.
- Adecuación y calidad de la movilidad de formación solicitada.

Comisión de selección:

Para la valoración de los candidatos se constituirá una comisión compuesta por:

- Subdirectora del centro
- Jefa de Estudios de FP
- Coordinadora Programa Erasmus +

Baremo:

Las movilidades de formación de personal docente disponibles en países europeos con ayudas Erasmus + se asignarán a los profesores solicitantes según la puntuación obtenida en los siguientes apartados, pudiéndose obtener un máximo de 50 puntos.

- **Competencia lingüística** (hasta 10 puntos: C2: 10 puntos; C1: 9 puntos; B2: 8 puntos; B1: 7 puntos; sin formación lingüística: 5 puntos)
- **Implicación en el programa Erasmus +:** (hasta 10 puntos)
 - Profesor/a tutor/a FCT alumnos Erasmus: 5 puntos
 - Profesor del equipo docente CFGS: 5 puntos
- **Programa de trabajo** (hasta 10 puntos): Se valorará objetivos generales, valor añadido, actividades a realizar, impacto y resultados previstos.
- **Antigüedad en el centro:** 1 punto/año, hasta 10 puntos máximo.
- **Búsqueda de empresas para las movilidades para prácticas (FCT) para el alumnado de CFGS** (10 puntos)

Calendario del proceso de selección:

- **Plazo de solicitud:** Hasta 1 mes antes de la realización de la movilidad
- Presentar su solicitud a la Coordinadora Erasmus + (casillero 10)
- Comisión de Selección: según solicitudes presentadas

- Resolución de la selección: una semana después de la reunión.

Para más información contactar con Josefina Sabater, Coordinadora Programa Erasmus+, por correo electrónico en 29700126.erasmus.edu@juntadeandalucia.es, o a través de la intranet del centro.

Toda la información en la página web del centro, y en las redes sociales.

DISPOSICIÓN FINAL

Las condiciones establecidas en esta convocatoria se corresponden con la información disponible en el momento de su aprobación. Cualquier modificación que, con motivo del establecimiento de condiciones no contempladas en la misma, venga impuesta por la Comisión Europea, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), el Ministerio de Educación Cultura y Deporte o las entidades cofinanciadoras, se comunicará a los interesados.

1. Más información:

Para obtener más información puedes consultar la página del SEPIE: <http://www.sepie.es/> . En ella se hace una descripción del programa en general.

La coordinadora de Proyectos Erasmus+
Josefina Sabater Espolet